

El Plan Hidrológico Nacional y la comunidad científica

J.M. Nicolau Ibarra

Departamento Interuniversitario de Ecología. Edificio de Ciencias. Universidad de Alcalá. E-28871, Alcalá de Henares, España.

La investigación científica en torno al agua ha sido muy prolífica en los últimos años en España, abarcando disciplinas tan diversas como la limnología, la ecología, la hidrología superficial y subterránea, la economía, la sociología y el derecho. La perspectiva ambiental, que plantea como objetivo de la política hidráulica satisfacer las necesidades hídricas de la sociedad garantizando la supervivencia del propio recurso y de los ecosistemas y territorios donde se genera y utiliza, ha adquirido mayor consistencia empírica y empieza a ser asumida por sectores sociales cada vez más amplios.

El esfuerzo de divulgación de una buena parte de los investigadores no ha sido ajeno a la penetración de las nuevas ideas en la sociedad. Éstos han participado activamente en los medios de comunicación, en reuniones científico-técnicas, en actos organizados por ONGs y mediante publicaciones dirigidas al ciudadano no especialista. Quizá los mejores ejemplos de ello sean los *Congresos Ibéricos sobre Gestión y Planificación de Aguas*, celebrados en Zaragoza y Oporto. El mensaje de lo que en algunos foros se ha denominado como *Nueva Cultura del Agua* va calando, y organizaciones sociales, sindicales y políticas, incluido el gubernamental *Libro Blanco del Agua* van incorporándolo en sus idearios.

La tramitación de la Ley del *Plan Hidrológico Nacional* ha intensificado el debate social, y el mundo académico ha participado en él con un nivel de compromiso como en muy pocos otros temas se ha producido. La opinión mayoritaria de los científicos está en desacuerdo con el borrador del Gobierno. Así, el dictamen favorable del *Consejo Nacional del Agua* contó con cinco votos negativos y una abstención de los representantes científico-técnicos. La mayoría de los informes encargados por el *Ministerio de Medio Ambiente* también fueron contrarios. La ocultación de dichos informes por parte de este *Ministerio* ha sido un episodio desafortunado e impropio en un contexto de activa participación del estamento científico en una cuestión de gran relevancia social. Este desencuentro entre el *Ministerio de Medio Ambiente* y los científicos marca las limitaciones del sistema socioeconómico para integrar el saber científico, en concreto las propuestas que se aportan desde las *Ciencias de la Naturaleza*. El concepto de desarrollo sostenible sigue, todavía, falto de contenidos y de criterios.

Al estamento político que ocupa el poder le ha faltado, sin duda, sensibilidad y decisión para incorporar la perspectiva ambiental al proyecto de ley. También los científicos, los ecólogos, hemos de efectuar progresos en el conocimiento de los sistemas naturales para ofrecer herramientas útiles a los gestores, así como para transmitir con mayor eficacia a la sociedad la idea de que la conservación de los bienes y servicios ecológicos no es un lujo o capricho sino una necesidad para mantener un cierto nivel de bienestar material y emocional. Como señala el profesor *Cairns*, hay lagunas conceptuales que urge resolver. ¿En qué medida los servicios de los ecosistemas naturales son reemplazados por los agroecosistemas, los bosques manejados o los campos de golf? ¿Presenta la dinámica de los ecosistemas umbrales en la prestación de servicios? ¿Cuál es la forma de la relación entre la riqueza de especies y la prestación de servicios de los ecosistemas?

Este segundo número electrónico de la revista *Ecosistemas* dedica una sección especial al análisis del *Plan Hidrológico Nacional*, como una contribución más a la participación de los investigadores en el debate social. Se aporta un informe con los datos básicos del borrador gubernamental y las principales críticas realizadas desde el mundo académico. *Narcís Prat*, con una larga experiencia en el estudio del ecosistema del Delta del Ebro, analiza y critica los contenidos ambientales del *PHN*. *Francisco Javier Martínez Gil*, autor del concepto de *Nueva Cultura del Agua*, reflexiona sobre la actitud de la *Administración* en la tramitación del *PHN*. *José Manuel Nicolau* nos acerca al gran olvidado entre los territorios afectados por el *Plan*: el *Pirineo*. Confiamos en que este monográfico ilustre al lector la relevancia ambiental, es decir, para los ecosistemas y para el hombre, de este proyecto.